

## XCVIII

### OFICIO DEL SENADO A LA JUNTA DE GOBIERNO, EN 17 DE DICIEMBRE DE 1812

El Senado pide a la junta de gobierno que estimule los estudios relativos al arte militar, eligiendo primeramente un maestro ilóneo, i ofrecien-lo, en seguida, premios a los alumnos que mas se distingnan en tales estudios.

Excmo. Señor:

En coyuntura en que todo universo está sobre las armas, i todas las rejonas de América van siendo sucesivamente campos de combate, es evidente la necesidad de que se formen entre nosotros oficiales que posean la ciencia de fortificar, atacar i defender los puntos de importancia, uniendo a las ventajas que por todas partes nos ofrece la naturaleza, los recursos del arte. Se espera que su formacion sea uno de los frutos del Instituto Nacional o del nuevo colejio, entrando en el plan de su organizacion el que este interesante estudio se siga al de la jeometría práctica i trigonometría. El director de la Academia remite hasta este término la ejecucion del plan propuesto por el subteniente don Francisco Laforest para la ereccion de un cuerpo de ingenieros. Pero el procurador jeneral de ciudad advierte que este término es muy largo i que el tiempo urje con la necesidad i el peligro. Él opina que el mejor partido que se ofrece es ordenar que los mas adelantados en las matemáticas estudien en la Academia ciertos tratados de fortificacion i artillería. Este plan incluye dos defectos: el primero es unir las dos facultades, la del ingeniero i la del artillero, siendo ambas en el día tan vastas que cada una pide la vida de un hombre para poseerlas con perfeccion; el segundo es que no abraza el arte de acampar los ejércitos, cosa tan indispensable en el arte de la guerra. En fin, en cualquier plan que se adopte para lograr este gran designio, se ofrece una dificultad que solo puede superar el poder, la sagacidad i el patriotismo de V. E. Esta dificultad consiste en hallar maestros que enseñen de viva voz la ciencia de fortificacion i todo cuanto debe saber un ingeniero. Las divinas ciencias mate-

máticas son de infinita trascendencia, comprenden muchos i diversos ramos i, entre ellos, no hai uno solo que se pueda aprender de un modo útil i capaz de reducirse ventajosamente a la práctica sin la voz viva de un maestro. Uno de estos ramos es la ciencia del ingeniero. En su estudio se advierte lo que es comun a los otros ramos, la inmensa distancia existente entre la teórica i la práctica, la dificultad de formarse la idea de la figura de los cuerpos por el aspecto de la figura de las láminas, i estas dificultades se hacen mas palpables en la fortificacion, castametacion i tránsitos de rios, etc., habiéndose de trabajar i dar disposiciones a las veces bajo los fuegos enemigos, en las mayores angustias de una retirada i otros casos difíciles.

En vista de todo lo espuesto, opina el Senado que el primer paso que hai que dar en este importantísimo negocio es buscar un maestro que explique esta parte de la ciencia matemática a los jóvenes que ya posean la jeometría elemental i práctica el segundo, que se publique i circule de parte de V. E. una propuesta de premios de primero i segundo lugar para los jóvenes que, al cabo de cierto tiempo, obtengan, o la preferencia, o el accesit en los exámenes públicos, asegurándoles igualmente emplearlos i acomodarlos con distincion. El honor i la utilidad son los estímulos de los buenos estudios, i sin la esperanza del premio caen los libros de las manos, principalmente en las ciencias difíciles, secas i penosas. Tales son las matemáticas.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Sala del Senado i diciembre 27 de 1812.—*Dr. Pedro Vivar.*—*Camilo Henriquez.*—*Francisco Ruiz Tagle.*—*Manuel Antonio Araoz.*—*Joaquín Echeverría.*—A la Excmo. junta gubernativa del reino.